

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERACEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Junio del 2015, a las 12H00 horas, en las oficinas de la compañía INTERACEL ECUADOR S. A., ubicadas en la ciudadela Samanes VI Manzana 973 Villa # 15 de la ciudad de Guayaquil-Ecuador, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente quorum: INTERACEL HOLDINGS, LLC, propietario de 799 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica representado mediante poder otorgado a el Ing. Einstein Luis Felipe Delgado Loor.

Los accionistas presentes, que representan la mayoría, el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como los puntos del orden del día, que están de acuerdo en tratar, también por mayoría y unanimidad, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión como Presidente el Señor Ing. Einstein Felipe Delgado Loor en Representación de INTERACEL HOLDINGS, LLC, y actúa como secretario AD-Hoc el Señor José Carrillo Pincay Gerente de la compañía Interacel Ecuador S.A, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente de la junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

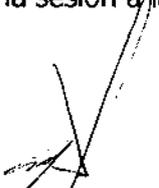
El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

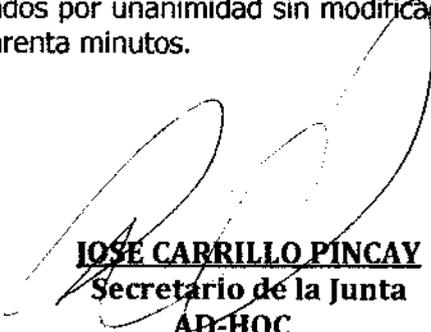
- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015;
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015;
- 5.- Designación de Comisario.

Toma el uso de la palabra el Ing. Einstein Felipe Delgado Loor, en representación de la compañía INTERACEL HOLDINGS, LLC, procediendo aprobar los siguientes puntos:

Aprobando el punto número Uno, el punto Dos aprobado, el punto Tres aprobado, en el punto Cuatro se decide que las utilidades se queden en el Patrimonio, el punto Cinco se designó al Ing. Fabian Delgado Loor como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se les da lectura a los puntos aprobados por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos.


Ing. Einstein Delgado Loor
INTERACEL HOLDINGS, LLC
Presidente de la Junta
Accionista


JOSE CARRILLO PINCAY
Secretario de la Junta
AD-HOC